INFORME DE SUPERVISIÓN	Informe Periódico			FECHA DEL INFORME	19	Junio	2026
PERIODO DE INFORME	4	Mayo	2026	a	30	Mayo	2026

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO

Nº CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO	2984	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
DEPENDENCIA/TERRITORIAL	Dirección Jurídica	NOMBRE SUPERVISOR	EDNA PATRICIA RODRÍGUEZ BALLÉN

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29	Abril	2026	FECHA DE INICIO	4	Mayo	2026	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	18	Diciembre	2026

NIT DEL CONTRATISTA	900587642	CONTRATISTA-PROVEEDOR	ENLACES JUDICIALES S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO	$ 15.000.000,00	Quince Millones Pesos con Cero Centavos M/Cte

OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO	Prestar el servicio de dependencia judicial consistente en el seguimiento y vigilancia del estado de procesos judiciales y administrativos que cursen en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, o los que esta promueva, así como la búsqueda y cargue de piezas procesales en herramienta web.

Garantías

Compañía Aseguradora	Nº Garantías	Amparo	Vigencia Desde			Vigencia Hasta			Valor Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO	60-54-101001958	Responsabilidad Civil Extracontractual	22	Abril	2026	18	Diciembre	2026	$ 350.181.000,00
SEGUROS DEL ESTADO	60-46-101006603	Calidad del servicio	22	Abril	2026	18	Diciembre	2026	$ 3.000.000,00
SEGUROS DEL ESTADO	60-46-101006603	Cumplimiento	22	Abril	2026	18	Diciembre	2026	$ 3.000.000,00
SEGUROS DEL ESTADO	60-46-101006603	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	22	Abril	2026	18	Diciembre	2026	$ 750.000,00

2. MODIFICACIONES / PRÓRROGAS / ADICIONES (N/A)

2.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Nº DOCUMENTO	FECHA MODIFICACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBJETO
			N/A

2.2 SUSPENSIONES

SUSPENSIÓN Nº	FECHA DE SUSPENSIÓN			FECHA INICIO SUSPENSIÓN			TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA ACTA DE REINICIO		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
N.A.							N/A			

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

3.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo de Trámite	Número	Fecha		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	21826	9	2	2026

3.2 REGISTRO PRESUPUESTAL - RP

Nº Registro Presupuestal	Fecha RP			Valor Inicial RP	Valor Actual RP
651826	22	Abril	2026	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00

4. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN

4.1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA / ACUERDO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	CUMPLIDA	EN CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIDA	NOMBRE DEL (LOS) DOCUMENTO(S) QUE SOPORTA(N) EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (SI APLICA)	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)	OBSERVACIONES
1. Establecer un canal de comunicación entre las partes, por parte de la Unidad estará el supervisor del contrato, que tendrá contacto directo con el contratista. Sin perjuicio de lo anterior, el dependiente judicial o dependientes judiciales tendrán contacto directo con el abogado responsable del caso de LA UNIDAD sin que medie autorización del supervisor del contrato, para conocer de primera mano las particularidades del proceso, para esta comunicación se podrá hacer uso de las herramientas tecnológicas más adecuadas (telefónica, correo electrónico, videoconferencia, teleconferencia, WhatsApp, entre otros).	SI			Certificaciones de cumplimiento del contratista e informes de la gestión y seguimiento del contratista.		
2. Mantener actualizada, en correcto funcionamiento y a disposición de la Unidad la aplicación/herramienta tecnológica tipo web para la revisión del estado y/o movimientos de los procesos judiciales y administrativos, así como de las piezas procesales (actas de audiencias, estados, autos, oficios, sentencias, demandas, contestación de demandas, y cualquier otro documento relacionado con los procesos judiciales y administrativos) de manera virtual y remota. El supervisor del contrato informará al contratista las personas que tendrán la calidad de usuarios de la aplicación /herramienta tecnológica tipo web, en todo caso el número de usuarios activos no podrá ser superior a ocho (8) personas. En caso de inconveniente con el funcionamiento de la aplicación /herramienta tecnológica tipo web, el contratista deberá prestar asistencia técnica y /o capacitación a la Unidad de manera continua y constante. El soporte técnico debe estar incluido en el valor de la oferta económica que se presente por parte de los oferentes, por lo tanto, en ningún momento se entenderá como un valor adicional a los mismos. La prestación del soporte técnico deberá realizarse de manera telefónica, virtual, y/o presencial. Garantizar que la aplicación / herramienta tecnológica tipo web cuenta en todo momento con las medidas mínimas de seguridad de la información que aseguren la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos que contenga durante la ejecución del contrato.	SI			Certificaciones de cumplimiento del contratista e informes de la gestión y seguimiento del contratista.		
3. Al inicio de la ejecución del contrato se deberá realizar una mesa técnica en la cual el contratista capacitará al supervisor del contrato y las personas que este designe como usuarios la aplicación/herramienta tecnológica tipo web, en el uso de dicha herramienta, en todo caso el número de usuarios que participaran en esta capacitación no podrá ser superior a ocho (8) personas. Dentro de la ejecución del contrato el supervisor del contrato podrá solicitar hasta cuatro (4) mesas técnicas de capacitación en el uso de la aplicación / herramienta tecnológica tipo web. El valor de las cuatro (4) mesas técnicas de capacitación harán parte del valor de los servicios y en ningún momento puede entenderse como un valor adicional a los mismos	SI			Certificaciones de cumplimiento del contratista e informes de la gestión y seguimiento del contratista.		
4. En caso de modificaciones a la aplicación/herramienta tecnológica tipo web por parte del contratista, el supervisor del contrato podrá solicitar mesas técnicas adicionales para capacitar a los usuarios de la aplicación/herramienta tecnológica tipo web respecto a dichas modificaciones. Las mesas técnicas generadas en virtud de modificaciones a la aplicación/herramienta tecnológica tipo web por parte del contratista no harán parte de las cuatro (4) mesas técnicas de capacitación y su valor será asumido enteramente por el contratista.	SI			Certificaciones de cumplimiento del contratista e informes de la gestión y seguimiento del contratista.		
5. Presentar al supervisor, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio del contrato, el listado de los dependientes judiciales que revisarán los procesos, este listado deberá contener la siguiente información: nombre completo, número de documento de identidad, dirección de correspondencia, correo electrónico y número de celular. Cualquier variación en el número o información de dependientes deberá ser informada de inmediato al supervisor del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá certificarse por el representante legal del contratista cada mes.	SI			Certificaciones de cumplimiento del contratista e informes de la gestión y seguimiento del contratista.		
6. Suscribir con sus empleados y/o contratistas encargados y/o en contacto con información producto de la dependencia judicial y extrajudicial de la Unidad un acuerdo de confidencialidad, manejo y reserva de la información, así como de todos aquellos que tengan contacto directo o indirecto con la información de los procesos judiciales y administrativos donde la Unidad sea parte, esta obligación deberá ser certificada cada mes por el representante legal del contratista cada mes.	SI			Certificaciones de cumplimiento del contratista e informes de la gestión y seguimiento del contratista.		
7. Revisar diariamente (días hábiles) los procesos judiciales y administrativos o cuando se requieran revisiones especiales a las solicitudes de conciliación extrajudiciales y procesos judiciales donde la Unidades parte, de acuerdo con el listado de procesos que remita el supervisor del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá certificarse por el representante legal del contratista cada mes.	SI			Certificaciones de cumplimiento del contratista e informes de la gestión y seguimiento del contratista.		
8. Esta revisión se debe hacer por parte de los dependientes judiciales, de ser posible de forma presencial en los despachos (juzgados, tribunales, altas cortes, etc.) y procuradurías. En caso de existir restricciones por cuenta de la pandemia en los despachos, el contratista garantizará la revisión de forma virtual mediante las diferentes herramientas tecnológicas dispuestas para tal fin por las entidades o despachos judiciales. El cumplimiento de esta obligación deberá certificarse por el representante legal del contratista cada mes.	SI			Certificaciones de cumplimiento del contratista e informes de la gestión y seguimiento del contratista.		
9. La revisión de los procesos se deberá efectuar sobre todos los cambios y movimientos, especialmente los siguientes: estados, traslados, fijación en lista, edictos, sentencias, y se deberá cargar diariamente las copias de las piezas procesales en la aplicación /herramienta tecnológica tipo web que disponga el contratista para consulta de los usuarios que defina la Unidad.	SI			Certificaciones de cumplimiento del contratista e informes de la gestión y seguimiento del contratista.		
10. Remitir los hallazgos de la revisión efectuada, al supervisor del contrato o a quien este designe mediante informe diario de procesos (Anexo 3). Este informe se deberá remitir por correo electrónico el día siguiente a la revisión y/o consulta del expediente antes de las 10:00 AM.	SI			Certificaciones de cumplimiento del contratista e informes de la gestión y seguimiento del contratista.		
11. Remitir el formato informe semanal de audiencias (Anexo 4) con la programación de las audiencias programadas de los procesos judiciales y administrativos. El envío de este formato deberá realizarse el primer día hábil de cada semana antes de las 10:00 AM mediante correo electrónico al supervisor del contrato o quien este designe.	SI			Certificaciones de cumplimiento del contratista e informes de la gestión y seguimiento del contratista.		
12. Remitir el formato informe mensual de procesos (Anexo 5) con el estado de los procesos judiciales y administrativos. El envío de este formato deberá realizarse el primer día hábil de cada mes antes de las 10:00 AM mediante correo electrónico a al supervisor del contrato o a quien este designe.	SI			Certificaciones de cumplimiento del contratista e informes de la gestión y seguimiento del contratista.		
13. Adelantar la radicación o retiro de documentos tales como memoriales, solicitudes, demandas y demás escritos propios del proceso judicial y/o solicitudes de conciliación, de acuerdo con los requerimientos que realice el supervisor del contrato o quien este designe ante las procuradurías, fiscalías y despachos judiciales de todo el país. Las copias de los documentos radicados físicamente y los retirados deberán enviarse mediante correo electrónico al supervisor del contrato o al profesional que este designe, a más tardar el día siguiente a su consecución.	SI			Certificaciones de cumplimiento del contratista e informes de la gestión y seguimiento del contratista.		
14. Remitir copia digital de los documentos contenidos en el expediente de los procesos judiciales y administrativos en los que la Unidad sea parte, cuando el supervisor del contrato lo requiera.	SI			Certificaciones de cumplimiento del contratista e informes de la gestión y seguimiento del contratista.		
15. Enviar un consolidado una vez al mes de los documentos originales o copia que surjan de la revisión o solicitudes efectuadas por el supervisor del contrato. El consolidado mensual de documentos deberá adjuntarse al informe mensual de procesos o Anexo 5.	SI			Certificaciones de cumplimiento del contratista e informes de la gestión y seguimiento del contratista.		
16. Remitir por correo electrónico y cargar a la aplicación /herramienta tecnológica tipo web, copia del documento con la firma y/o sello de recibido de los documentos radicados con su respectivo número de radicación, fecha y hora, al día siguiente de la radicación.	SI			Certificaciones de cumplimiento del contratista e informes de la gestión y seguimiento del contratista.		
17. Realizar la vigilancia y/o radicación de procesos judiciales y administrativos relacionados con acciones constitucionales cuando el supervisor del contrato lo solicite.	SI			Certificaciones de cumplimiento del contratista e informes de la gestión y seguimiento del contratista.		
18. Presentar el reporte de autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo estipulado por el ministerio de trabajo conforme al parágrafo 2 del artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 correspondiente a la vigencia inmediatamente anterior. Sin embargo, en caso de que los plazos del Ministerio de Trabajo para la presentación del mismo se den durante la ejecución del contrato, se deberá presentar el soporte que corresponde.	SI			Certificaciones de cumplimiento del contratista e informes de la gestión y seguimiento del contratista.		
19. Presentar los soportes vigentes de seguridad social de los trabajadores que van a realizar actividades en la Unidad, de conformidad con el nivel de riesgo al que van a estar expuestos los cuales deben ser reportados de manera previa a la ejecución de actividades.	SI			Certificaciones de cumplimiento del contratista e informes de la gestión y seguimiento del contratista.		
20. Dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen sobre protección de datos personales en caso de que, en ejecución del contrato, deba acceder, recolectar, almacenar, usar o suprimir datos personales, incluidos datos biométricos, de los cuales la UAEGRTD sea responsable.	SI			Certificaciones de cumplimiento del contratista e informes de la gestión y seguimiento del contratista.		

NOTA 1: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión MC-ES-05 Y el Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información GT-ES-02 y lineamientos generados por la Secretaria General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos

NOTA 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

4.2 ACTAS DE COMITÉ PACTADOS CONTRACTUALMENTE, ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO O ACTAS DE COMITÉS FIDUCIARIOS (solo diligenciar en Contratos o Convenios cuando aplique)

Nº ACTA	FECHA COMITÉ		
N.A.			

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

5.1 RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA

	PAGO Nº	FECHA DE DESEMBOLSO AL CONTRATISTA/PROVEEDOR			VALOR DEL PAGO
			Junio	2026	$ 1.037.736,41

TOTAL PAGOS	$ 1.037.736,41

5.2 BALANCE FINANCIERO

Nº	CONCEPTO	RECURSOS DE LA UNIDAD	RECURSOS DE CONTRAPARTIDA	TOTALES
$ 1,00	Valor Inicial	$ 15.000.000,00		$ 15.000.000,00
$ 2,00	Valor Adicionado	$ -	$ -	$ -
$ 3,00	Valor Reducido		$ -	$ -
$ 4,00	Valor Final		$ -	$ -
$ 6,00	Total Ejecutado		$ -	$ 1.037.736,41
$ 6,00	Valor Pagado		$ -	$ 1.037.736,41
$ 7,00	Saldo por Pagar		$ -	
$ 8,00	Valor No Ejecutado		$ -	$ 13.962.263,59
$ 9,00	Saldo a Liberar o Liberado		$ -	$ -
$ 10,00	Valor Reintegrado a la DTN Recursos No Ejecutados	$ -		
$ 11,00	Valor Consignado a la DTN por Concepto de Rendimientos Financieros	$ -		

6. RELACIÓN DE INFORMES PRESENTADOS

TIPO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	NÚMERO DEL INFORME	FECHA DEL INFORME		
Informe Periódico	1	19	Junio	2026

Este equipo › Jurídica (\\neon) (Z:) › DEFENSA JUDICIAL - ENLACES JUDICIALES

7. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

7.1 El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

7.2Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) así como en los Informes de Supervisión(es) (GC-FO-16) presentados durante el tiempo de ejecución del contrato y que la misma se encuentra disponible para las consultas que lo requieran.

7.3 Certifico que el contratista realizó la entrega a cabalidad de todos los documentos y archivos generados con ocasión al cumplimiento del objeto contractual.

7.4 Certifico que el contratista realizó la entrega de todos los expedientes contractuales solicitados en préstamo al archivo central de la UAEGRTD con ocasión al cumplimiento del objeto contractual.

7.5 El contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato suscrito con la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

7.6 Certifico que el contratista realizó la entrega en su totalidad de los archivos que dan cuenta de la soportabilidad de la ejecución contractual del presente contrato de acuerdo con lo estipulado con la Política la Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión MC-ES-05, el Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información GT-ES-02 y la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

7.7. Garantizo y certifico que la que la información que da soportabilidad y complementa el expediente contractual se encuentra en la carpeta compartida de la Dirección Jurídica de Restitución y que la misma se encuentra disponible para las consultas que lo requieran en la siguiente ruta: (Juridica //neon)(Z:) DEFENSA JUDICIAL - ENLACES JUDICIALESI y que la misma se encuentra disponible para las consultas que lo requieran.

7.8 Certifico que en el marco de la ejecución contractual NO se materializo ningún riesgo previsible. marco de la ejecución contractual NO se materializo ningún riesgo previsible.

7.9 El contratista cumplió con las obligaciones relacionadas en el clausulado del contrato

8. OTROS ASUNTOS, RECOMENDACIONES, OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES A INFORMES ANTERIORES

Forma parte del presente informe toda la documentación que lo soporta y que quedará en el Expediente Contractual. Como Supervisor(es) declaro(amos) con la suscripción del mismo, que he realizado la vigilancia técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica del Contrato / Convenio / Orden de Compra, tal como se encuentra en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y delcaro que el contratista cumplio con el objeto y obligaciones contractuales.

El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc. .) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de victimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.

EDNA PATRICIA RODRIGUEZ BALLÉN
SUPERVISORA

*FIRMA(S) SUPERVISOR

*** Solo para el caso en que el contrato cuente con Supervisión compartida**

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-04
	CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO	VERSIÓN: 8

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 20/01/2022

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ENLACES JUDICIALES S.A.S.
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.587.642
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	BOGOTÁ

2. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO			TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL			CONTRATO			NÚMERO			2984		
VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL					PROCESO CONTRACTUAL No.				IP-URT-2-2026					
VALOR TOTAL CONTRATO (*)	$15.000.000,00		RP	651826	FECHA		MAR		CDP	21826	FECHA	9	FEB	2.026	
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	4	MAY	2.026	HASTA	18	DIC	2.026	TIPO DE RECURSO		FUNCIONAMIENTO				
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					FORMA DE PAGO			PAGOS POR SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS						
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR				
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR				
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR				
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR				
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR				
LIBERACIÓN DE RECURSOS	No.		FECHA				VALOR TOTAL								
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL								
TERMINACIÓN ANTICIPADA			FECHA												
¿CESIÓN?	No.		CEDENTE		FECHA				VALOR CESIÓN						
			CESIONARIO		DESDE										

NOTA: (*) Para el caso de transferencias en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)

OBJETO CONTRACTUAL	"PRESTAR EL SERVICIO DE DEPENDENCIA JUDICIAL CONSISTENTE EN EL SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DEL ESTADO DE PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE CURSEN EN CONTRA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS, O LOS QUE ESTA PROMUEVA, ASÍ COMO LA BÚSQUEDA Y CARGUE DE PIEZAS PROCESALES EN HERRAMIENTA WEB".

3. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

TIPO DE GASTO	ADQUISICIÓN DE BIENES	SI ES OTRO ¿CUÁL?	

Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una **"X"**, en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha

						FECHA		
X	FACTURA	X	INFO. SUPERVISIÓN		ENTRADA(S) ALMACÉN			
	CUENTA DE COBRO		INFO. EJECUCIÓN	X	CERT. A SATISFACCIÓN (**)	19	JUN	2.026
	ACTA(S)	X	CERT. SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES		OTROS	¿CUÁL(ES)?		
	NOTA CREDITO / DEBITO	X	USOS PRESUPUESTALES					

NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción

DOCUMENTO(S) SOPORTE	FACTURA(S)			NÚMERO	FE12611	FECHA		17	DIC	2026	
VALOR AUTORIZADO	PORCENTAJE	VALOR EN LETRAS								VALOR EN NÚMERO	
		UN MILLON TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CUARENTA Y UN CENTAVOS								$1.037.736,41	
DATOS DE PERIODO	DESDE	4	MAY	2026	HASTA	30	MAY	2.026		N° PAGO	1

NÚMERO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	%	VALOR
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
	0,00%	
TOTALES	0,00%	$ 0,00

4. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	TIPO DE CUENTA	AHORRO	NÚMERO DE CUENTA	75693150701
¿ENDOSO?		CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	
BENEFICIARIO UNION TEMPORAL O CONSORCIO				CÉDULA O NIT DEL BENEFICIARIO	
ENTIDAD BANCARIA		TIPO DE CUENTA		NÚMERO DE CUENTA	

5. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

N° DE SUPERVISORES	NOMBRE	EDNA PATRICIA RODRIGUEZ BALLÉN	CARGO / ROL	COORDINADORA GRUPO DE DEFENSA JURÍDICA	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN JURÍDICA
1	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	19	JUN	2.026

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR:	EDNA PATRICIA RODRÍGUEZ BALLÉN

FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):

FIRMA 1: EDNA PATRICIA RODRÍGUEZ BALLÉN

FIRMA 2:

FIRMA 3:

FIRMA 4:

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	
	ANEXO USOS PRESUPUESTALES	

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 20/01/2022

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ENLACES JUDICIALES S.A.S.		
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.587.642		
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	BOGOTÁ		
TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
No. CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	2984	No. PAGO	1

No.	NOMBRE USO	CÓDIGO USO	VALOR
1	SERVICIOS JURÍDICOS	A-02-02-02-08-002-01	$1.037.736,41
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
VALOR TOTAL USOS PRESUPUESTALES			$1.037.736,41

* Cuando la supervisión es compartida este formato es válido con la firma de uno de los supervisores.

FIRMA SUPERVISOR

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
	PROCESOS: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-32
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 06/05/2015

CONTRATO Y/O	2984	CONTRATISTA/SOCIO/CONTRAPARTE:	ENLACES JUDICIALES S.A.S.		
CDP No.	21826	RP No.	651826	NIT O C. C.	900587642
VALOR TOTAL	$ 15.000.000,00	FECHA DE TERMINACIÓN:	18/12/2026		

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	EDNA PATRICIA RODRÍGUEZ BALLÉN
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN JURÍDICA DE RESTITUCIÓN
FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN:	19/06/2025

En mi calidad de Supervisor certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato y/o convenio y sus anexos, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. 1 que corresponde al periodo comprendido entre el 4/04/2026 hasta el 30/05/2026 por un valor total de $ $ 1.037.736,41

Observaciones Generales: *El valor de la factura corrsponde a la prestación del servicio por los días comprendidos entre el 04 de mayo al 30 de mayo de 2026, en atención a lo establecido en el Anexo_No_14_Documento_Excel_Carácter_Informativo Adenda 1 que es parte integral del contrato*

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO MENCIONADO, DOY CONSTANCIA QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA, CORRESPONDE A LA REAL EJECUCIÓN, Y POR TANTO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA MISMA Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO.



FIRMA DEL SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos



ENLACES JUDICIALES SAS
NIT 900587642-2
Carrera 16 4 B 28 Barrio Galan, Armenia, Quindío,
Tel: +573122353328
cartera@enlacesjudiciales.com ;

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. FE12611
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	Carrera 13 A # 29-24 Ed. Allianz Piso 10, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			17/06/2026
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	311 5827116	**NIT**	900498879-9	17/06/2026

ID	Ítem	Precio	Cantidad	Impuesto	Total
1	SERVICIO VIGILANCIA JUDICIAL DE PROCESOS (Contrato de Prestacion de Servicio N°2984 de 2026 Servicio del Mes de Mayo - 2026)	$2.147,90	406	19%	$872.047,40

Moneda: COP
Generado: 2026-06-17 18:17:11-05:00
Validación DIAN: 2026-06-17 18:18:12-05:00

Tipo de operación: Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de pago: Transferencia débito

CUFE: 0d2d434224eb5a7d674c0dcdf65dcfefd578d2b5bc1c68f0ab62619d1fbbe3470d172620**b99f48783534ecbf4ebd360b**

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$872.047,40
IVA (19.00%)	$165.689,01
Total	$1.037.736,41

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764085293344 de 2024-12-13 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE9253 hasta FE100000 con vigencia hasta 2026-12-13

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Certificado
Bancario

Lunes, 25 de mayo de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ENLACES JUDICIALES SAS identificado(a) con NIT 900587642, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	75693150701	2013/02/01	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

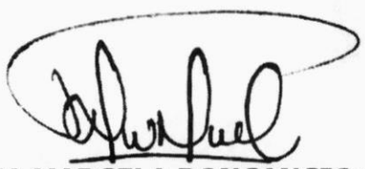
VIGILADO Superintendencia Financiera BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

LINA MARCELA RONCANCIO CASTAÑO
CONTADOR PUBLICO T.P. 171062 –T

EN EJERCICIO DE LA PROFECION DE CONTADOR PÚBLICO TITULADO Y REVISOR FISCAL CERTIFICO QUE:

ENLACES JUDICIALES SAS con Nit # 900.587.642-2,de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, declaro bajo la gravedad de juramento, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Para constancia se firma en armenia Quindío a los 31 días del mes de mayo de 2026.



LINA MARCELA RONCANCIO CASTAÑO.
1094889214 Armenia
Contador Público T.P. 171062 –T
Condominio Tesalonica Apt 501
Cel. 3152825074
Armenia.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.094.889.214
NUMERO

RONCANCIO CASTAÑO
APELLIDOS

LINA MARCELA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1987
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

15-JUN-2005 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-2600100-58139803-F-1094889214-20050728 04225 05209B 02 196490394

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
171062-T
LINA MARCELA
RONCANCIO CASTAÑO
C.C. 1094889214
RESOLUCION INSCRIPCION 311
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FECHA 27/09/2012
PRESIDENTE
LUIS EDUARDO FORERO VARGAS
182585



108845
Esta tarjeta es un documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900587642-2	ENLACES JUDICIALES SAS		Carrera 16 #4 B - 28 Barrio Galan	3122353328	cartera@enlacesjudiciales.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200			QUINDIO	ARMENIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		78193833	08/05/2026	4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$8,252,715	$2.024.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES					
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colsenio	Bachiller	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VIP	VIT	ELE	IGE	LMA	VSC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1000952469	QUIROGA ZARATE LUCIANA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF43	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
2	CC 1097404132	FORERO RAMIREZ LUISA FERNANDA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS037	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF43	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
3	CC 41962828	CIFUENTES CORDOBA ELIZABETH	1	0			S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-11	1.750.905	30	1	9.200	CCF43	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
4	CC 71643844	RAMIREZ SIERRA OSCAR ALONSO	1	0			S																	25-14	3.000.000	30	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	30	120.000	14-11	3.000.000	30	1	15.700	CCF43	3.000.000	30	120.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900587642-2	ENLACES JUDICIALES SAS	Carrera 16 #4 B - 28 Barrio Galan	3122353328	cartera@enlacesjudiciales.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200		QUINDIO	ARMENIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		78193833	08/05/2026	4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$8,252,715	$2.024.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
~~EPS005~~	~~Sanitas EPS~~	~~800251440-6~~	~~190.100~~	~~0~~		~~0~~		~~0~~	~~0~~	~~0~~	~~0~~	~~190.100~~	~~2~~
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	140.200	0		0		0	0	0	0	140.200	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1
230301	Porvenir	800224808-8	560.400	0	0	0	0	0	0		560.400	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	480.000	0	0	0	0	0	0		480.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	43.300				43.300	0	0	43.300			433	43.300	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF43	Comfenalco Quindio	890000381-0	330.300	0	0	330.300	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	330.300	330.300
Pensión	3	1.320.600	1.320.600
Riesgos Laborales	1	43.300	43.300
CCF	1	330.300	330.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	2.024.500	2.024.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

TESALONICA Bloque 3 apto 906
Armenia, Quindío - Cel. 3152825074 teléfono 7403070
Correo Electrónico maraluza@hotmail.com

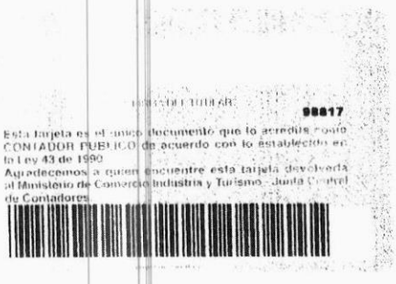




Lina Marcela Roncancio Castaño

TESALONICA Bloque 3 apto 906
Armenia, Quindío - Cel. 3152825074 teléfono 7403070
Correo Electrónico maraluza@hotmail.com


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
171062-T
LINA MARCELA
RONCANCIO CASTAÑO
C.C. 1094899214
RESOLUCION INSCRIPCION 311
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
FECHA 27/09/2012
PRESIDENTE
DANIEL SARMIENTO PAVAS
142365


98817
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores

Lina Marcela Roncancio Castaño

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E59B8D2A0C0C1A43

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARCELA RONCANCIO CASTAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094889214 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 171062-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado